



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS	2
3.	IDENTIFICACIÓN, LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES:.....	2
4.	REPOSICIÓN DE VALLADOS Y CERRAMIENTOS	3
5.	REPOSICIÓN DE ACCESO MARGEN IZQUIERDA N-340	3

ANEJO N° 15: REPOSICIÓN DE SERVICIOS

1. INTRODUCCIÓN

Se expone en este anejo, los servicios que se ven afectados por la ejecución de las obras definidas en este proyecto. Todos los servicios, servidumbres de paso, riego, etc. se estudiarán dentro del presente apartado diseñándose los correspondientes elementos y obras accesorias para la correcta reposición de los mismos.

Previo a la ejecución de las obras se realizará consulta a las diferentes empresas explotadoras de redes de servicios para comprobar las posibles afecciones, estudiándose y diseñándose los correspondientes elementos y obras accesorias para la correcta reposición de los mismos.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS

Para la determinación de los servicios afectados por la ejecución de las obras proyectadas, una vez definido el trazado geométrico de todas ellas, se han realizado e identificado cada uno de los servicios que se pudieran ver afectados.

Los servicios existentes a lo largo de la traza proyectada son los siguientes:

- 1 línea de telecomunicaciones
- 1 vallado perimetral de parcela
- 1 reposición de acceso.

3. IDENTIFICACIÓN, LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES:

A lo largo de la margen derecha de la carretera N-340 se desarrolla un tendido aéreo de telecomunicaciones, el cual se desvía hacia el núcleo urbano de Motril justo en la intersección de acceso oeste objeto de remodelación. Se trata de una línea coaxial aérea de comunicación interurbana soportada mediante poste de madera de 7 m de altura.

Es posible que, gracias al margen del gálibo en la carretera, esta línea de comunicación no afecte a la traza actual y futura prevista en esta actuación. Sin embargo, uno de los postes de este

tendido, se encuentra en un talud de terraplén y el siguiente se situaría dentro de la isleta central prevista para la glorieta.



Como consecuencia de la disposición de estos postes, se hace necesario el desvío de la línea existente, por lo que se decide aprovechar para soterrar esta línea en el ámbito de la actuación de la glorieta eliminando así también de esta manera, el gálibo actual.

Se realizará, por lo tanto, un desvío de la línea colocando dos nuevos postes de hormigón prefabricado de 9 m de altura en los extremos del tramo afectado, en los cuales se realizará el paso de aéreo a soterrado. A continuación se instalará un prisma de canalizaciones formado por 2 tubos de PEDP de 110 mm de diámetro y un Tritubo de 40 mm, colocando arquetas de registro tipo H en los puntos de quiebro del nuevo trazado de la red de telecomunicaciones. Se ha previsto que sean necesarias 6 arquetas tipo H, tal como se indica en los planos de planta.

El trazado parte del primer poste existente antes del cruce sobre la N-340. A partir de este poste se realizará el paso soterrado para el cruce de la nueva glorieta, desarrollándose la nueva canalización entre la acequia de riego y la línea de fibra óptica existente que recorre la margen derecha de la carretera. Una vez en el punto más tangente a la glorieta se realizará un quiebro de 90° para cruzar por debajo del paso del encauzamiento actual y llegar hasta la isleta central de la glorieta. Se realiza otro cruce del anillo de la glorieta para llegar con el trazado al pie del talud este, el cual continua la canalización paralelamente a dicho talud, dentro de la franja de dominio público, hasta conectar con el poste existente fuera de la zona de actuación, donde se realizará de nuevo el paso de subterráneo a aéreo.

Siendo la longitud de la red a desviar existente de 168.86 m, el desvío final previsto, contará con una distancia total de **211.50 m**. Esto supone un alargamiento de la red, por lo que será necesario renovar el cableado existente a introducir por las canalizaciones previstas.

Toda esta nueva instalación se ejecutará con las indicaciones y la supervisión de la empresa que gestione la red de telefonía.

Como ya se ha indicado, en la margen derecha de la N-340 también existe una red subterránea de fibra óptica para servicio de telecomunicaciones. Esta red no se ve afectada por la nueva implantación de la glorieta de enlace.

4. REPOSICIÓN DE VALLADOS Y CERRAMIENTOS

La parcela nº 129 del polígono 19, ubicado en el extremo dirección Motril del nuevo enlace, dispone actualmente un vallado rústico, realizado de forma artesanal, que limita la parcela. Este vallado está ejecutado parte con cañas secas hincadas directamente en el terreno y parte con perfiles metálicos, cosido todo con alambre, como se puede ver en la siguiente imagen.



Con la ejecución de la nueva glorieta y el ramal con la carretera de acceso a Motril, será necesario desmontar el vallado ubicado en el borde paralelo al vial. Una vez delimitada la superficie de ocupación y de dominio público del enlace, se repondrá este vallado perimetral delimitando la nueva superficie de parcela resultante tras las expropiaciones.

En este caso la reposición se realizará con cerramiento de tela metálica de simple torsión de 50 mm de luz y postes galvanizados de 2 m de altura cada 3 m. Lo longitud total a disponer ronda los **46.20 m.**

5. REPOSICIÓN DE ACCESO MARGEN IZQUIERDA N-340

Actualmente, por la margen izquierda de la carretera N-340 entre el tramo comprendido entre la intersección objeto de remodelación y el enlace de acceso al puerto de Motril, existe un camino que recorre dicho tramo de forma paralela a la mencionada carretera. Este camino fue en realidad la superficie explanada para las obras de duplicación de la calzada de la carretera N-340 recogidas en el proyecto de Construcción "Remodelación de enlace N-340 Puerto de Motril y mejora de accesos en la carretera N-340 del p.k. 329 a 333" redactado por GEOCISA, en diciembre de 2003 que finalmente fueron descartadas, transformándose así dicha explanación en un camino paralelo.



En la imagen anterior puede comprobarse la existencia de este camino que actualmente tiene las funciones de acceso a fincas agrícolas.

La ejecución de la nueva glorieta que se propone en este proyecto de construcción, interrumpe o corta el actual acceso que se tiene a este camino, el cual se produce directamente por el ramal de giro de acceso a Motril en sentido Málaga.



Por tanto, se hace necesario restablecer la conexión de este camino. Para ello, se ha previsto que el acceso al mismo, se realice por el actual camino existente en la margen derecha de la carretera de acceso a Motril, a unos 90 metros de la intersección objeto de remodelación.

A este camino, se accede directamente desde la mencionada carretera de acceso a Motril.



Hasta conectar con el camino paralelo a la carretera N-340 la longitud del mismo es de aproximadamente unos 100 metros y actualmente se encuentra formado en tierras. La primera mitad de su recorrido tiene una anchura más o menos uniforme, de unos 4 metros con una plataforma bien identificada, mientras que los últimos 50 metros, el camino se encuentra en peor estado e invadido por bastante vegetación en sus laterales. Por tanto, se hace necesario acondicionarlo.



Se ha comprobado, que los terrenos correspondientes a este camino, son de titularidad pública por lo que no es necesario añadirlos al proyecto de expropiación de este proyecto.

El acondicionamiento de este camino, consistirá en explanar el ancho actual del mismo en toda la longitud, la compactación del terreno resultante tras la explanación y el extendido posterior sobre esta explanada de una capa de zahorra artificial de 25 cm. de espesor.